

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**149****MADRID NÚMERO 25****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D. José Antonio Rincón Mora, letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 58/2021 de este juzgado de lo Social, seguido frente a ARJE FORMACIÓN SL., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado en el día de la fecha decreto de insolvencia de la ejecutada, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra dicha resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada ARJE FORMACIÓN SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno.

EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/18.731/21)

